# PRESENTACIÓN DE POSTER

## DESCRIPCIÓN

Los posters se caracterizan por ser trabajos más acotados que las ponencias, corresponden a investigaciones, intervenciones o implementaciones menores que podrían estar o no finalizadas, pueden ser trabajos que se encuentren en una etapa final.

## OBJETIVO

Presentar avances o resultados de investigaciones, intervenciones, experiencias o implementación de proyectos en las áreas de Compromiso Social o Aseguramiento de la Calidad en el contexto de la Educación Continua.

## MODALIDAD

## Los posters son presentaciones impresas que se ponen a disposición de todo el público que asiste al congreso y que están en todo momento en exposición en el hall de entrada del auditorio. Durante los coffee, las personas que exponen estos trabajos deben estar a un costado del poster impreso con el objetivo de presentarlos a la audiencia, responder dudas y discutir sus principales resultados.

## La organización del congreso pondrá a disposición de las personas participantes un formato de poster, en el que deberán completarse las secciones indicadas. Los posters deben ser impresos por quienes los expongan y deben ubicarse en el lugar disponible al momento de realizar la acreditación al congreso. Las personas que presenten un trabajo en esta modalidad deben estar preparadas para realizar una exposición de alrededor de 5 minutos sobre su trabajo.

## CONSIDERACIONES

Se creará una Comisión Evaluadora que tendrá la tarea de seleccionar los trabajos más idóneos para el congreso. Estos serán evaluados a través de un instrumento, lo que permitirá realizar una selección objetiva.

Se realizará una evaluación ciega de los trabajos recepcionados, esto quiere decir que el resumen no debe contener información que permita identificar a la persona que presenta el trabajo o a la institución en la que se realiza.

Los trabajos que no cumplan con el formato para el envío de resúmenes serán declarados fuera de bases y no serán evaluados por la Comisión Evaluadora.

La Comisión Evaluadora podrá sugerir cambiar el tipo de presentación del trabajo si así lo estima conveniente o si el resumen enviado no cumple con las características de una presentación de póster. Por lo anterior, se podrá sugerir la presentación en formato de Ponencia.

Si el trabajo presentado es aceptado, no se podrá cambiar el contenido de este para la presentación en el congreso. Solo se podrán realizar modificaciones menores, como cambios de títulos y otras secciones de la ponencia, siempre y cuando estos cambios no alteren los resultados y conclusiones. Cualquier modificación deberá ser previamente informada y aceptada por la organización del congreso. Los cambios se pueden realizar hasta el 8 de noviembre.

# Título de la ponencia (max. 15 palabras)

## Introducción

Debe contextualizar la problemática que se abordará, el contexto o los antecedentes relacionados al trabajo (máximo 150 palabras).

## Objetivo

Debe incluir el propósito y objetivo del trabajo (máximo 200 palabras).

## Metodología

Debe incluir todo lo relacionado a los aspectos metodológicos de la investigación, intervención o trabajo que se desea presentar, tales como, tamaño de la muestra, instrumentos utilizados, etc. (máximo 200 palabras).

## Resultados

Debe incluir los resultados principales del estudio, trabajo, intervención o investigación (máximo 200 palabras).

## Conclusiones

Debe incluir las discusiones y principales conclusiones que se extraen de los resultados del trabajo (máximo 250 palabras).

## Referencias

Se podrán añadir un máximo de 10 referencias que sustenten la presentación de los trabajos, estas deben ser presentadas en formato APA 7ma edición.